

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA N.78

Acta de la sesión N.78 del Consejo Asesor celebrada por la Facultad de Ciencias Sociales el día 19 de agosto de 1980, a las 2 p.m. en la Sala 10 de Ciencias y Letras con la asistencia de los siguientes miembros:

Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside; Dr. Oscar Fernández G., Vicedecano; Lic. Jaime González Dobles, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Constantino Urcuyo F., Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Héctor Pérez B., Director de la Escuela de Historia y Geografía; Lic. Ana Cecilia Escalante H., Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; Dr. Daniel Flores Mora, Director de la Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán S., Directora de la Escuela de Trabajo Social; MSc. José Luis Vega C., Director del Instituto de Investigaciones Sociales; señor Jonathan Molina, Representante Estudiantil, señor Olger Ledezma Soto, Asistente Administrativo de la Facultad.

ARTICULO I:

Se acuerda recibir a un grupo de Diputados que han sido invitados para que visiten la Facultad de Ciencias Sociales el día miércoles 27 de agosto a las 2 p.m.

ARTICULO II:

El señor Decano da lectura al último contrato establecido entre la Universidad de Costa Rica y el Dr. Franco Cerutti para el establecimiento de la Biblioteca Centroamericana.

A continuación el señor Decano informa que el Vicerrector de Investigación ha formulado una consulta a este Consejo Asesor en el sentido de si se recomienda o no la prórroga al convenio con el Dr. Cerutti. El Dr. Héctor Pérez solicita que se rescinda el contrato y que se solicite una investigación de los gastos en que ha incurrido el Dr. Cerutti en cuanto a la partida de fotocopias y que los duplicados de libros a través de fotocopias obtenidas en esa Biblioteca queden en la Universidad de Costa Rica.

El señor Decano se manifiesta de acuerdo con lo expresado por el Dr. Héctor Pérez y opina que el local donde está esa Biblioteca debe ser ocupado por la Biblioteca específica de la Facultad, igualmente el personal de esa Biblioteca así como equipo y mobiliario deben pasar a la Biblioteca de Ciencias Sociales. El Lic. Jaime González D., cree que ese contrato debe rescindirse y que los libros obtenidos por fotocopias queden en la Universidad de Costa Rica y en caso de que el Dr. Cerutti desee obtener esos documentos cancele los derechos respectivos por los gastos incurridos por fotocopias. Por tal motivo es necesario hacer la investigación para determinar los volúmenes nuevos obtenidos por fotocopias con gastos de la Universidad de Costa Rica. También que en los siguientes seis meses se considere la posibilidad de microfilmear los documentos importantes que haya en esa Biblioteca.

Por consenso general se aprueban todas las propuestas anteriores.

ARTICULO III:

El señor Decano informa que el día miércoles de la semana anterior recibió una copia de una carta que envió el Rector al Jefe de la Oficina Ejecutora solicitándole un informe acerca de los puntos solicitados por la Asamblea de Facultad en el pliego de peticiones que se le entregó el día martes anterior en la marcha que realizó la Facultad hacia la Rectoría. Por este motivo cree que es posible que el Rector conteste pronto a nuestras peticiones.

ARTICULO IV:

Se aprueba permiso sin goce de sueldo por medio tiempo vigente del 16 de julio de 1980 al 28 de febrero de 1981 al Prof. Jorge Hidalgo González de la Escuela de Antropología y Sociología para continuar desempeñando un cargo en una Institución del Estado.

ARTICULO V:

El señor Decano informa que debido a que este Consejo Asesor es a la vez el Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones Sociales, debe aprobar o no las proposiciones que haga el Instituto en cuanto a sus políticas. Por tal motivo somete a consideración de los presentes un proyecto de convenio entre el Instituto y la Vicerrectoría de Acción Social para establecer un proyecto de T.C.U. El señor Director del Instituto da una explicación de los objetivos y propósitos del proyecto.

El Dr. Constantino Urcuyo manifiesta que este es un excelente proyecto y que él ve muy positivo el hecho de que la Dirección del Instituto se ligue más a las políticas generales de la Facultad por tal motivo cree conveniente que todas las Escuelas colaboren con el Instituto para su mejoramiento y para que pueda cumplir sus objetivos. Agrega que la Escuela de Ciencias Políticas, el próximo año, podrá colaborar con 1/4 de tiempo o medio tiempo para que un investigador labore en el Instituto.

La Lic. Ana Cecilia Escalante manifiesta que en su opinión éste es un excelente proyecto que vendrá a fortalecer el centro de documentación.

La Lic. Laura Guzmán, opina que éste es un proyecto excelente, pero cree importante que el Instituto coordine con las distintas unidades académicas, la participación de los estudiantes en ese proyecto.

Seguidamente el Dr. Vega Carballo explicó ampliamente las posibilidades y alcances posibles que tendrá este proyecto.

El señor Decano lo somete a votación y se aprueba por unanimidad.

A las 4:30 de la tarde se levanta la sesión.